

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023
---	----------------	----------

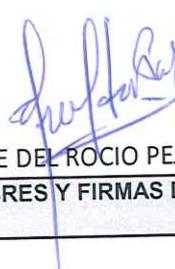
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En, Chiclayo, a los 05 días del mes de Octubre del año 2023, en las oficinas de la Unidad de Logística, a las 12:00 pm horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>AS-SM-1-2023-HRDLM.CH CS-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICION DE LINEAS PARA BOMBAS DE INFUSION PARA EL SERVICIO DE FARMACIA</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOSE WILSON DELGADO RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	GERALDINE DEL ROCIO PEJERREY VILLAR	Titular	X	Dependencia:	UCI
		Suplente			
Segundo Miembro	MARIA NELLY BALDERA SANTIESTEBAN	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE FARMACIA
		Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	S/. 147,000.00

5	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 JOSE WILSON DELGADO RODRIGUEZ	
	 GERALDINE DEL ROCIO PEJERREY VILLAR	 MARIA NELLY BALDERA SANTIESTEBAN
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		